

# **UCLA**

## **Mester**

### **Title**

Rima ramificante en sílabas iniciadas con consonante palatal

### **Permalink**

<https://escholarship.org/uc/item/93v4043v>

### **Journal**

Mester, 31(1)

### **Author**

Rodriguez-Mondonedo, Miguel

### **Publication Date**

2003

### **DOI**

10.5070/M3311014574

### **Copyright Information**

Copyright 2003 by the author(s). All rights reserved unless otherwise indicated. Contact the author(s) for any necessary permissions. Learn more at <https://escholarship.org/terms>

Peer reviewed

## Rima ramificante en sílabas iniciadas con consonante palatal

### 1. Presentación del problema

Pretendemos explicar por qué no son posibles en español secuencias del siguiente tipo:

- (1) a. \* cábaña  
 b. \* cebolla  
 c. \* pénacho

Es decir, por qué no es posible una acentuación esdrújula si la última sílaba empieza con una consonante palatal. Es evidente que este problema está conectado al hecho de que tampoco son posibles secuencias como:

- (2) a. \* rémedio  
 b. \* cátarro

Esto es, con la imposibilidad de tener palabras esdrújulas cuando la última sílaba tiene una deslizada<sup>1</sup> prevocálica o comienza con vibrante doble. Tales hechos están en el centro del debate sobre la posibilidad de que el español sea sensible a la cantidad<sup>2</sup>, ya que, aunque los casos de (1) son agramaticales, es posible encontrar algunas palabras esdrújulas con vibrante en la última sílaba (como *Chávarri*, un apellido vasco). Asimismo, muchas palabras extranjeras tienen, al pasar al español, sílabas pesadas que no atraen la cantidad: *Disney*, *Wáshington*. Lo mismo pasa en algunas formas hispanas como *régimen*.

Por su parte, las palabras de (1), si su acento es derivado y no casual, pueden usarse como argumento a favor de que el español sí es sensible a la cantidad. Por esa razón, Roca (1988), quien está en contra de esta idea, afirma que palabras como (1) son, en el español actual, o fruto del azar o una reliquia histórica, y no deben ser incluidos en el algoritmo:

By giving priority to segmental information, from which it derives the stress, metrical theory is inherently powerless to account for this important fact. Roca (1988: 417)

Lo que aquí pretendemos es precisamente mostrar que sí es posible dar cuenta de estos hechos. En general, se asume que el acento primario es predecible en las lenguas, esto es, que su asignación sigue un algoritmo y no depende de idiosincrasias léxicas. Este algoritmo debe resolver dos preguntas respecto del acento primario:

- (3)a. ¿Bajo qué condiciones se asigna?  
 b. ¿Bajo qué condiciones no se puede asignar?

Por supuesto, es posible elaborar una lista de contextos para responder (3a) y (3b), que eventualmente pudiera describir a cabalidad todas las situaciones posibles. Sin embargo, tal descripción no sería algorítmica y apenas representaría una ventaja sobre la idea de que el acento primario no es predecible sino que se especifica en el léxico. Por esa razón, si en los datos encontramos un conjunto de casos que no sigue el algoritmo general, éste debe ser revisado o se debe encontrar un rasgo en los datos que lo evite. Asimismo, si encontramos que el algoritmo no evita la formación de secuencias mal formadas, es decir, si no responde cabalmente a (3b), una revisión similar es necesaria.

## 2. Algunos tratamientos preliminares<sup>3</sup>

Harris (1983) es quien proporciona el problema, al observar que, si la última sílaba contiene una deslizada prevocálica (y, en consecuencia, una rima ramificante), se prohíbe el acento esdrújulo: *\*rémedio*, *\*atápamia*. Esto no se puede deber, según apunta el mismo Harris (1983: 89-90), a que, en la representación subyacente, estas sílabas tengan en realidad cuatro sílabas:

- (4) *\*/ré-me-di-o/*, *\*/a-tá-pa-mi-a/*

con lo cual el acento caería fuera del dominio propio de la acentuación (las últimas tres sílabas). Si esto fuera así, lo mismo se tendría que aplicar a otras palabras con esta condición, como

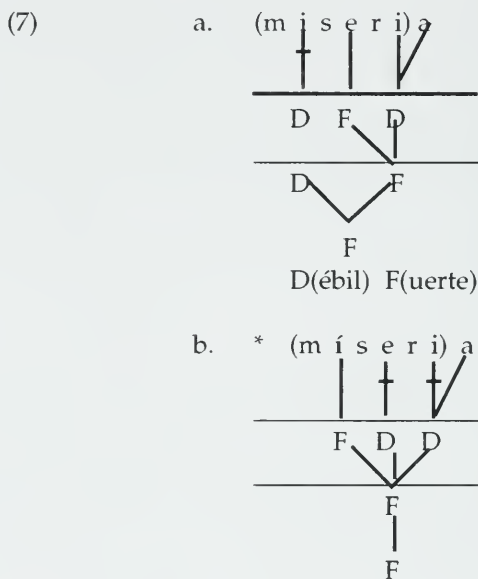
- (5) */ná-u-fra-go/* o */á-u-re-o/*

que, sin embargo, son perfectamente posibles en español. (5) muestra que la acentuación se produce después de la diptongación, pues de lo contrario el acento caería fuera de las tres última sílabas. Por esa razón, no se puede explicar (4) como una consecuencia de esta restricción del

acento hispano, pues si la acentuación se asigna después de la diptongación, el algoritmo encontrará las palabras de (4) con sólo tres sílabas. En consecuencia, es necesario buscar otra explicación a las restricciones de (4), que como, se ha dicho, se pueden expresar así:

(6) No se permite el acento esdrújulo si la última rima contiene una deslizada prevocálica.

Harris (1983: 108) da cuenta de (6) de la siguiente manera:



Es decir, la *i* final de *miseria* es extramétrica pues es el último elemento de la última rima de la raíz derivacional. Por esa razón, en (7-a) no hay manera de evitar el acento grave, pues el primer nudo de la izquierda, al no ser la rima ramificante, está dominada por un nudo débil y, siguiendo el algoritmo de Harris, de pies trocaicos construidos de derecha a izquierda y palabra yámbica, el siguiente nudo debe ser fuerte y el final débil. Para trasladar el acento a la penúltima sílaba es necesario considerar extramétrica la antepenúltima rima, pero eso produce efectos indeseados. Primero, supone dos segmentos extramétricos y, segundo, uno de esos segmentos (el de la penúltima sílaba, precisamente) no cumple la Condición de Perifiricidad, es decir, no es el último elemento

de la última rima de la raíz derivacional. (7-b) es, por lo tanto, imposible. (6) queda predicha.

Como se verá a continuación esta restricción no se deriva de un algoritmo distinto, como el de Roca (1988). Según él, el dominio de la acentuación y de la extrametricalidad es la raíz derivacional y los pies y las estructuras de palabra son yámbicos (esto es, tienen el núcleo a la derecha). El propio Roca (1988: 415) ofrece un problema para su algoritmo:

given the exclusive assignment of extrametricality to the stress plane—that is, to stress bearers (*not* segments, with their double, ambiguous role, as in Harris’s analysis and that of Den Os and Kager)—nothing appears to rule out [...] proparoxytones with a final rising diphthong (*\*Alicia*).

La solución que propone es la siguiente:

Suppose, however, that at the level at which stress / is assigned the two vowels are still heterosyllabic [...] If so, the antepropoxytone stress in *\*Alicia* will simply be ruled out by the same principles that prevents antepropoxytone stress in other words. (Roca 1988: 415-416)

Es decir que, para efectos de la asignación del acento la palabra *Alicia* debe silabearse *A-li-ci-a*. Como que da dicho antes, esto obliga a considerar que las palabras de (5) —*ná-u-fra-go* o *á-u-re-o*— son imposibles en español, lo cual es evidentemente falso. O sea, la justificación de (6) que hace Roca es, cuando menos, confusa si es que no simplemente incorrecta. Mucho más clara resulta la justificación de Harris, según la cual, para obtener el acento que (6) prohíbe, sería necesario proponer dos segmentos extramétricos —con el análisis: *re-(me)-d(i)o*, donde el paréntesis señala la extrametricidad—, pero el segundo de ellos —en nuestro caso (*me*)— no tiene ninguna justificación ya que no es periférico. Sin embargo, este razonamiento no da cuenta de restricciones como las de (1). Roca señala que esto justifica el hecho de que otras formas como *\*teléfono* sí puedan ser derivadas de su algoritmo, pues la ausencia de palabras con esas características resulta un hecho fortuito. Pero, si podemos prevenir los casos de (1), entonces el algoritmo de Roca se debilita pues ahora ya no hay más casos que acompañen a *\*teléfono* (el patrón acentual que él no podía evitar).

En tercer lugar, es necesario considerar la propuesta de Carreira (1988) de que la consonante palatal resulta de la asimilación (sincrónica y no sólo diacrónica) del punto de articulación de la deslizada. Esta propuesta surge para dar cuenta de una serie de restricciones que tiene la distribución de las palatales, las cuales será útil ofrecer aquí pues contribuyen con nuestra hipótesis:

(8) Restricciones sobre las palatales (Carreira 1988: 73-77)

1. Las consonantes palatales son las únicas que no pueden aparecer en la coda en posición final absoluta, aunque pueden aparecer en la coda si la siguiente consonante es palatal:

uñ ñame mañcha coñyugue

2. Las consonantes palatales no pueden estar antes de una deslizada anterior (y): \*nyV, \*chyV, \*llyV

3. La consonante palatal y la deslizada son anómalos respecto del acento pues el acento esdrújulo está excluido:

A. Cuando la penúltima sílaba tiene una rima ramificante (con deslizada o con consonante)

Gábríela, ábuela, cáramba, dífunto

B. Cuando la sílaba final comienza con ñ, ll, ch, y, rr:  
cábaña, cánalla, cucáracha, cátarro,

C. Cuando la sílaba final tiene una deslizada prevocálica:  
térapia, páraguas, málicia, antiguo

Esto le permite a Carreira proponer la hipótesis de que las consonantes palatales deben representarse subyacentemente como /Cy/, es decir, como dos segmentos, la consonante propiamente dicha y una deslizada, la cual, de acuerdo con reglas que ella propone, o bien cae como en (9a) o permanece como en (9b):

(9)a. /desdeny +es/ > [desden es] > *desdenes* NOMBRE

b. /desdeny + a + es/ > [desdeny es] > *desdenes* VERBO

Esta hipótesis tropieza con la dificultad de que no todas las combinaciones Cy resultan en caída de la deslizada o en asimilación palatal, como:

(10) nieta, tiesto

Por eso es que Carreira asume que el segmento C de la secuencia Cy se

silabifica como parte de la rima precedente y la deslizada como parte del ataque de la siguiente sílaba:

(11) C,y

De esta manera, la palatización es posible porque estamos en un contexto heterosilábico; en cambio en (14) el contexto es tautosilábico y la palatización no aplica. Asimismo:

Palatals consist of a consonant followed by [y]. The consonant part of the sequence is syllabified into the coda of the preceding syllable; the glide is placed in the following onset. A palatal in word-final position will cause the penultimate syllable to have a branching rhyme. It follows that antepenultimate stress will be blocked. (Carreira 1988: 85)

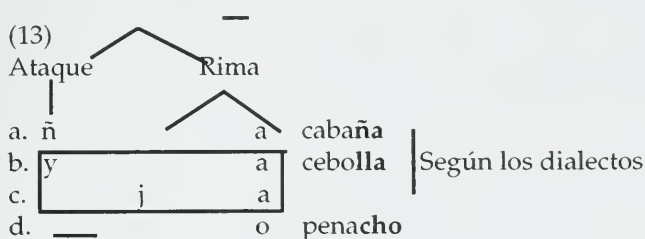
Es decir, la restricción de (1) no se sigue de (6), como dice nuestra hipótesis, sino de la restricción sobre la rima de la penúltima sílaba, que, si es ramificante, impide el acento esdrújulo. O sea que el silabeo para palabras como las de (1) deberá ser similar a:

(12) ca — ban — ya

En nuestra opinión, esto presenta un serio problema para la adecuación explicativa de la hipótesis de Carreira, como veremos más adelante.

### 3. Rima ramificante con consonantes palatales

Este trabajo pretende poner a prueba la hipótesis de que en las sílabas iniciadas con una consonante palatal la rima es ramificante. Es decir, que ante palabras como las de (1), las sílabas *ña*, *lla* y *cho* deben representarse de la siguiente manera:



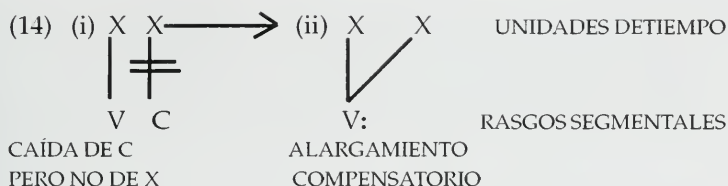


Como se desprende de (13), una de las ramas de la rima no tiene asociado un segmento (salvo en 1-c, válido sólo para ciertos dialectos del español<sup>4</sup>). Esto es evidencia de un proceso diacrónico, pues, como podemos comprobar, hubo aquí, en otros estadios de la lengua, un segmento palatal cuyo punto de articulación fue asimilado por la consonante anterior, que devino en palatal también. Nuestra propuesta es que tal segmento desapareció pero dejó la rama que ocupaba en la rima correspondiente.

Hay, sin embargo, algunos problemas con (13). En primer lugar, si se trata de una rima ramificante en la última sílaba, debería atraer el acento (en particular, si nos estamos guiando por el patrón de Harris, que asume sensibilidad a la cantidad). Pero las palabras de (1) son graves, por lo que es indispensable suponer que la rama sin segmento de (13) es extramétrica. Esto no añade nada nuevo porque este es el tratamiento que se le debe dar a toda sílaba final con una deslizada prevocálica para obtener un acento grave. En otras palabras, la limitación de la extrametricalidad a la rama que incluía a la deslizada evita considerar extramétrica a toda la sílaba, lo que fuerza el acento grave si el pie ha de ser trocaico.

Si la hipótesis resulta extraña (una rama vacía), debe observarse que similares propuestas se han hecho para explicar con mucho éxito algunos problemas fonológicos clásicos. Por ejemplo, es digno de mencionarse el trato que se le da al alargamiento compensatorio en la fonología autosegmental (Goldsmith 1990: 73-76). Desde este punto de vista, el conjunto de rasgos segmentales está en un nivel diferente de su respectiva unidad de tiempo. Cada conjunto de rasgos está asociado a una unidad de tiempo. Sin embargo, hay algunos segmentos asociados a dos unidades de tiempo. Un ejemplo típico es el de las vocales largas.<sup>5</sup> En muchas ocasiones —y en diferentes lenguas— este alargamiento de la vocal se produce después de que un segmento adyacente ha desaparecido (a nuestros efectos, no importa si es diacrónica o sincrónicamente). La interpretación de este hecho consiste en suponer que tal elisión ocurre sólo en los rasgos segmentales pero no en la unidad de tiempo, de manera que ésta se reasocia con la vocal contigua, que resulta ahora con dos unidades de tiempo y, en consecuencia, larga:





De manera similar, nuestra propuesta supone que la caída segmental de un elemento no necesariamente supone la desaparición de su lugar en la rima.

Existe también una propuesta similar del mismo Harris (1985) sobre la alternancia de diptongo—vocal en palabras como:

- (15) a. Venezuela — venezolano  
 b. travieso — travesura

Esta pareja revela un aspecto característico del español, a saber, que una vocal diptonga cuando cae un acento sobre ella —un hecho rastreable diacrónicamente también. Pero, como nota Harris (1983: 113), palabras como (15) son evidencia también de que la rima ramificante en la penúltima sílaba impide el acento esdrújulo. La paradoja surge (Harris 1985: 33) cuando se hace necesario decidir qué es primero: para impedir el acento esdrújulo (y recibir un acento grave) *Venezuela* debe estar diptongada; pero para estar diptongada debe recibir antes el acento grave. Harris sale del impase suponiendo que la vocal respectiva tiene dos elementos en la estructura prosódica pero no está diptongada:

diphthongising [o] and [e] are represented underlyingly as single vowels associated with one position in the prosodic skeleton and followed by an empty position, i.e. a position not associated with any phonological features.

Harris (1985: 35)

Es decir, tiene una rima ramificante, una de cuyas ramas no está, subyacentemente asociada a rasgos segmentales, pero lo estará posteriormente, con un elemento que producirá un diptongo (en virtud de reglas específicas que Harris introduce).<sup>6</sup>

Pese a sus similitudes, hay dos notables diferencias entre esta propuesta y la nuestra. En primer lugar, el lugar vacío previsto en la rima no queda vacío sino que se completa con el diptongo. En segundo lugar, no se hace ninguna conexión diacrónica relativa a este lugar vacío,

ni se le ve como la caída de un elemento previamente existente. Estos últimos aspectos son especialmente importantes porque la regla de diptongación sí tiene una conexión diacrónica y, de hecho, ya no está más activa en español, en el sentido de que las nuevas palabras que se introducen no se incorporan al patrón.

Para confirmar nuestra hipótesis será útil realizar una exploración diacrónica que permitiera ilustrar cuál de esas posibilidades es más o menos plausible. Esto no significa necesariamente que estemos mezclando niveles, pero sí supone que un proceso diacrónico tuvo que empezar siendo uno sincrónico. Es posible, así mismo, que tal proceso —por ejemplo, la palatización— ya no tenga más acción en el estado actual de la lengua, pero que haya dejado sus efectos en el léxico actual, de manera que es necesario reconstruir no solamente cómo actuó sino como actúa ahora tal proceso.

### 3.1 Exploración diacrónica

Es indispensable anotar que nuestra propuesta no se origina realmente en una reflexión diacrónica. (13) es una hipótesis sobre la estructura silábica actual del español, no la descripción de un proceso histórico (aunque pueda ser una evidencia de tal proceso); por lo tanto, debe justificarse con datos sincrónicos. Sin embargo, en la medida en que esta rama “vacía” es originaria del latín (donde estaba “llena”) es necesario averiguar si todas las palabras patrimoniales con palatal efectivamente derivan de una palabra latina con deslizada prevocálica y, en segundo lugar, si las que se han incorporado al español recientemente incorporan o no esa rama.

Para eso será necesaria una exploración histórica de las consonantes palatales en español. Como es bien conocido, el Latín no tenía consonantes palatales aunque, como apunta Fradejas (1997: 95), “es muy probable que la I inicial de palabra o sílaba e intervocálica fuera pronunciada como una semiconsonante [j]”. Es decir, hay un elemento palatal que proviene de una /i/ que hacía hiato con sus vecinas en el latín, el cual empieza a consonantizarse al perderse el hiato y diptongarse (y ser, por lo tanto, inicio de la siguiente sílaba); este elemento es llamado tradicionalmente “yod”, el cual “tuvo consecuencias desastrosas para el sistema consonántico latino” (Fradejas 1997: 95).

La yod sigue, en líneas generales, dos caminos (Fradejas 1997: 96): (i) se conserva cuando va seguida de una vocal tónica (como MAIORE > *mayor*) o (ii) se elimina si la vocal que sigue es átona (como

IENUARIU > *enero*). También surge una consonante palatal [y] como producto de la diptongación de una /E/ tónica (como EQUA > *yegua*). En total, hay siete consonantes palatales creadas por el contacto con la yod, de las cuales sobreviven ahora tres: /ñ/, /ll/, /y/. El proceso es, en líneas generales, como sigue:

(16) HISPANIA /i:s-pá-ni-a/ > [is-pá-nja] > *España*

Es decir, los pasos son: (i) se forma la yod al eliminarse el límite silábico entre dos sílabas (al diptongarse), (ii) la consonante adyacente (en este caso la nasal) asimila el punto de articulación de la yod, a saber, palatal, y (iii) cae la yod porque la vocal que sigue es átona. Todas las consonantes palatales se forman así (Fradejas 1997: 94). Si esto es correcto, significa que la nasal (o cualquiera de las consonantes palatizadas) siempre fue ataque de una sílaba y nunca coda,<sup>7</sup> es decir, el silabeo de HISPANIA siempre fue (A) /i:s-pá-ni-a/ y no (B) /i:s-pán-i-a/. Aunque esto no es un argumento contundente contra la propuesta de Carreira —que favorece (B)—, debido a que se trata de un dato diacrónico, sí es posible, por lo menos, hacerse la pregunta acerca de en qué momento ocurrió la resilabificación que (B) implica; como no hay una respuesta clara a esta pregunta, pensamos que esto oscurece la hipótesis de Carreira. Quisiera reiterar que (16) no contradice a Carreira tajantemente. De hecho, la Teoría Fonológica no tendría que dar cuenta de estos hechos. Sin embargo, creo que es mucho mejor una propuesta que los hace compatibles.

### 3.2. Análisis de casos

Nuestra hipótesis no puede limitarse sólo a la sílaba final, sin correr riesgo de ser una solución *ad hoc*. Es decir, tenemos que probar el efecto de (13) en todas las posiciones donde aparecen las sílabas iniciadas con palatales. Es necesario averiguar dos cosas si esta sílaba siempre se comporta como si tuviera una rima ramificante. Para estos efectos, es conveniente restringir nuestra prueba a las sílabas abiertas, pues si la sílaba está cerrada, la rima será siempre ramificante, independientemente de si hay otra rama para la (extinguida) deslizada o si ésta es extramétrica o no. Asimismo, no vamos a tener en cuenta las sílabas finales acentuadas en palabras agudas que terminan en vocal pues en estos casos la Regla del Pie Fuerte podría dar cuenta de esta acentuación, por lo que no sabremos si se trata de rima ramificante o no.<sup>8</sup> Es decir, para estos dos casos, da igual que (13) sea correcta o no.

Por lo tanto, los casos que vamos a estudiar quedan esquematizados y ejemplificados en el siguiente cuadro:

(17)

Posición de la sílaba	Antepenúltima	Penúltima	Última
con palatal —			
Aguda	ñapindá chacolí yaguré	cañarí cachemir bayonés	no se consideran
Grave	ñagaza Chabela yeísmo	nato lechuga coyote	caña racha baya
Esdrújula	ñanigo chúcaro llábana	cañamo máchica ráyido	imposibles *rébano *cebolla *pénacho
Posición del acento —			

Todas estas son palabras reales del español (al menos, tan reales como el Diccionario de la Real Academia, de donde proceden). Debe notarse, sin embargo, que, con excepción de las encerradas en una línea gruesa, son extremadamente raras y, casi todas, procedentes de lenguas ajenas donde abundan las palatales. La cuestión central a resolver es si, en los casos en que la palatal no procede del latín, la rima se mantiene ramificante o no. Como es obvio, sólo hay dos posibilidades: sí o no. Cada una de esas respuestas tiene consecuencias teóricas diferentes.

Responder que sí es compatible con la hipótesis de Carreira. Efectivamente, si el segmento nasal palatizado patrimonial (o cualquiera de las consonantes que se palatizan) está caracterizado por la estructura Cy (es decir, está compuesto subyacentemente de dos segmentos), es natural suponer que las apariciones no patrimoniales de esta palatal se interpreten de la misma manera: después de todo, lo que se oye es sólo la palatal en las palabras patrimoniales. Sin embargo, la hipótesis de Carreira está reñida con los datos diacrónicos.

En principio, podría parecer extraño que se le reclame a una

hipótesis sincrónica —como la de Carreira— compatibilidad con la historia de la lengua, en especial si da cuenta satisfactoriamente de los datos. Por esa razón, pretendo sugerir aquí que tal hipótesis no es todo lo satisfactoria que parece. Para hacer eso es necesario recordar que los objetivos de la Teoría Gramatical —al menos, dentro del paradigma generativo— no se limitan a la descripción de los datos sino que es necesario hacer un esfuerzo por compatibilizar tal descripción con una teoría de la Facultad Lingüística. Es decir, se necesita una hipótesis con adecuación explicativa. Tradicionalmente, la simplicidad ha sido usada para decidir entre dos propuestas que parecen, ambas, dar cuenta de los datos.

Como se apuntó más atrás, Carreira debe postular un conjunto de reglas para dar cuenta de los datos de (9), esto es, de la permanencia o desaparición del elemento palatal en palabras del tipo *desdeñes / desdeñes* —no es relevante mencionar aquí cuáles son esas reglas, el caso es que son indispensables—. En el caso de nuestra hipótesis, no hay ninguna necesidad de postular una regla adicional para las alternancias de (9). Si la deslizada fue parte de la rima y dejó su rasgo palatal en la consonante anterior, la alternancia se explica así:

- (18) a. *desden(y)ar* > *desdeñar* > *desdeñes*  
 b. *desdén* > *desdén* > *desdenes*

Es decir, en el caso del verbo, la anterior deslizada —cuya rama sobrevive en la vocal temática— palatalizó en todos los casos la nasal de la raíz.<sup>9</sup> Como ninguna deslizada estuvo en contacto con el nombre, ningún rasgo palatal aparece en este caso. Ninguna regla adicional es necesaria para explicar (18).

En este punto, cabe preguntarnos si el proceso descrito en (18) es diacrónico o sincrónico. Es decir, ¿es la palatalización de la nasal en el verbo un proceso sincrónico, de manera que algo que ya no está allí —la deslizada— sin embargo palataliza? ¿o es un rezago histórico, en cuyo caso tendríamos la incómoda consecuencia de tener dos raíces diferentes, una con palatal y otra no, para el verbo y el nombre? Es posible imaginar complejos retruques para justificar el carácter sincrónico de (18). Me gustaría recordar, sin embargo, una reciente advertencia de Chomsky (2000: 16):

One question you can ask is how much of what we are attrib-



uting to the language faculty is really motivated by empirical evidence and how much by the kind of technology which we adopt because we want to cover gaps of understanding and to present data in a useful form.

Es decir, la idea de que haya dos raíces no tiene que ser descartada de plano, sino puesta a contraluz con más datos. No resolveré esa cuestión aquí.<sup>10</sup> Pero sí quisiera añadir que esta discusión refleja el hecho de que una descripción sincrónica cabal de los datos no necesariamente da cuenta del conocimiento de los hablantes acerca de su lengua. Y es que tal conocimiento es también un producto histórico, es decir, se ha construido individualmente a partir de un *input* que es contradictorio e idiosincrásico. No hay ninguna evidencia en favor de que la mente no pueda manejar datos excepcionales, siempre y cuando éstos se encuentren debidamente marcados y no estorben los algoritmos generales. Las teorías deberían ser capaces de lidiar con ellos también. Digo esto para sugerir —como ya lo ha hecho Pensado (1985)— que, precisamente para mantener el objetivo de estudiar el conocimiento del lenguaje, esto es, para formular una hipótesis que sea pertinente sincrónica y no sólo descriptivamente adecuada, puede ser necesario atender a la historia de la lengua, en una medida que no se suele reconocer con frecuencia. Los datos diacrónicos pueden ser un criterio de plausibilidad para las hipótesis acerca del conocimiento actual de los hablantes sobre su lengua.<sup>11</sup>

Por esa razón, podemos afirmar que la rima ramificante que sigue a las palatales patrimoniales del español, no aparece en las palabras nuevas con palatales. Tal idea es compatible con nuestra hipótesis pues si no suponemos que hay un segmento en la palatal (que es el ataque) sino una rama vacía en la rima, no hay ninguna razón para que las nuevas palabras se interpreten con rima ramificante, pues el segmento palatalizado es único y la rima es puede ser ramificada o no, arbitrariamente. Ahora bien, esto traza un escenario especial para las palatales en español,<sup>12</sup> como sugieren Núñez Cedeño y Morales-Front (1999:222-223). La pregunta es si en cada aparición de palatales en el ataque tendremos que imaginar una rima ramificada. Eso no parece razonable.

El caso de las palatales no patrimoniales difícilmente puede entenderse con una rima ramificada, desde que no hay garantía que una palabra con estas características no pueda ser esdrújula. Debe señalarse, como hacen Núñez Cedeño y Morales-Front (1999: 222),

siguiendo a Roca (1988), que la misma falta de garantía hay respecto de la posibilidad de que una rima ramificada en la penúltima sílaba bloquee el acento esdrújulo en palabras extranjeras. La conclusión de estos autores apunta a que el español ha perdido la sensibilidad a la cantidad que tenía el latín.

Al respecto es interesante la opinión de Lipski (1997) —basada en una reflexión diacrónica también y con un algoritmo totalmente diferente<sup>13</sup>— en el sentido de que el español sí tiene sensibilidad a la cantidad, pero que la ha empezado a perder, debido, precisamente a la aceptación de palabras extranjeras. Tal observación apoya nuestra hipótesis de que esta rima ramificada propia de las sílabas que empiezan con palatal debe hallarse sólo en las palabras patrimoniales. Esto permite, asimismo, prever que, así como se perdió el segmento deslizado que ocupaba su lugar, la rama sobrante se perderá también.

Debe advertirse que esto implica que tales palabras patrimoniales son marcadas respecto del resto del léxico, por lo que podría lanzarse la objeción de que estamos suponiendo que los niños deben aprender a hablar español con conocimiento sobre la historia de su lengua. Estrictamente hablando esta última no es una idea tan descabellada si se consigue que ese conocimiento esté representado de una manera muy abstracta, es decir, que se pueda justificar sincrónicamente. Lo que suponemos es que los niños deducen esa rama vacía al aplicar un algoritmo sensible a la cantidad. Después de todo, en un nivel muy abstracto, decir que los hablantes saben que *casa* se pronuncia ['kasa] es también decir que conocen la historia de su lengua.

Esto es pertinente si queremos afrontar la opinión de Roca (1988) —expresada también por Pensado (1985) y repetida por Núñez Cedeño y Morales-Front (1999)—, en el sentido de que la imposibilidad de acento esdrújulo en estas palabras es producto de la permanencia etimológica del acento latino. Tal observación sí supone, inadvertidamente, que los hablantes tienen un conocimiento de la historia de la lengua porque supone que tales palabras no obtienen sus restricciones acentuales mediante el algoritmo sincrónico general de la lengua sino que son una especie de excepción negativa, como que los hablantes supieran que no deben ser esdrújulas porque, de lo contrario, se cambiaría la posición original del acento. Es razonable suponer que, si la posición del acento permanece en la sílaba original —como parece ser la regla general del español respecto del latín— es porque alguna versión del algoritmo latino (sensible a la cantidad) tiene que aplicarse en español. Por supuesto, nada asegura que la presión de las nuevas



palabras no pueda modificar tal algoritmo. Por lo tanto, asumiremos que no hay rima ramificante en las nuevas palabras y que, eventualmente, podrían aparecer palabras esdrújulas con palatal en la sílaba final.<sup>14</sup> Creemos que eso da cuenta de los casos de (17).

#### 4. Conclusiones

- i. El hecho de que se prohíba el acento esdrújulo en las palabras con una sílaba final que tiene un ataque de consonante palatal indica que hay rimas ramificantes en estas palabras.
- ii. La rima ramificante de las sílabas con consonantes palatales en el ataque es producto de la caída de una deslizada anterior, en el latín, dato que se puede rastrear fácilmente en la historia de la lengua.
- iii. (i) es compatible con una estructura de pies trocaicos y palabra yámbica, de derecha a izquierda
- iv (i) es compatible con la idea de que el español es sensible a la cantidad.
- v. Debido a que admite palabras extranjeras esdrújulas con rimas ramificantes, es razonable asumir que el español dejará de ser una lengua sensible a la cantidad.
- vi. (ii) no comporta la mezcla de explicaciones diacrónicas con sincrónicas, sino que es una evidencia de que la atención a datos diacrónicos puede proporcionar información acerca de procesos sincrónicos.

Miguel Rodríguez-Mondonedo  
University of Arizona

#### Notas

<sup>1</sup>Voy a usar el término “deslizada” para referirme a glides como [j, w].

<sup>2</sup>Como se sabe, una lengua es sensible a la cantidad cuando la sílaba pesada atrae el acento. Una vocal larga, un núcleo con deslizada, una consonante en la rima, pueden determinar un mayor o menor peso de la sílaba. La sensibilidad a la cantidad es un parámetro que distingue las lenguas.

<sup>3</sup>No considero aquí ninguna propuesta en el marco de la Teoría de la Optimidad (OT), pues este trabajo no se enmarca dentro de esa perspectiva de trabajo. Puede verse un tratamiento OT del fenómeno bajo análisis en Méndez 1998.

<sup>4</sup>Como en la Costa Norte del Perú. Nótese, sin embargo, que lo que está vacío es el ataque y no podría ser llenado con una consonante palatal.

<sup>5</sup>El alargamiento compensatorio es un fenómeno hallado a través de muchas lenguas, sincrónica y diacrónicamente. Por ejemplo, la forma inglesa antigua *gaas* (*goose*, “ganso”) proviene del alemán *gans*: la nasal cayó, pero su unidad de tiempo fue ocupada por el alargamiento de la vocal precedente, produciendo la nueva forma. (Crystal 1997: 74)

<sup>6</sup>Para un tratamiento diferente de la paradoja creada por (15), véase Carreira (1992).

<sup>7</sup>Debe advertirse que no todas las palatales se crean por influencia de una yod posterior. Algunas veces, la yod es anterior: TAN MAGNU > /tan mayno/ > *tamaño* (Fradejas 1997: 111). En este caso, el acento esdrújulo \**tamaño* se bloquea porque es la penúltima sílaba la que se encuentra ramificada. La misma consideración aplica a las palabras con vibrante doble e inclusive con [x], que derivan de segmentos complejos cuyo primer componente es la coda de la penúltima sílaba.

<sup>8</sup>Vale la pena preguntarse, sin embargo por qué son tan escasas palabras como *pachá* o *yoyó*, es decir, palabras agudas con sílabas finales que comienzan con consonante palatal.

<sup>9</sup>Esto puede usarse como evidencia de que la vocal temática siempre está incorporada en todos los casos de la flexión verbal.

<sup>10</sup>Nótese que no es fácil decir que la raíz es siempre /desdeñ/, pero que se despalatiza al final de palabra, habida cuenta de la existencia de *desdenes*, donde la nasal no sólo no está a final de palabras sino que es perfectamente posible la palatal allí: *desdeñes*, sólo que en este caso es un verbo.

<sup>11</sup>Un ejemplo notable de esta utilización es Li (1999), quien, sin abandonar los objetivos teóricos de la fonología generativa, a través de la geometría de rasgos, elaborara una propuesta sobre la fonología del chino mandarín donde introduce motivaciones diacrónicas para sustentar su propuesta.

<sup>12</sup>El estatuto fonológico —y fonético— de las palatales no está del todo claro en los estudios sobre el español; lo cual es especialmente verdad en el caso de las deslizadas. Para una discusión al respecto, véase Aguilar (1997).

<sup>13</sup>Para Lipski hay sensibilidad en la cantidad en el dominio de la acentuación, que estaría definido por las dos últimas sílabas de la palabra. En su esquema, la construcción de pies no es iterativa, es decir, sólo se construye un pie al final de la palabra. De esta manera, el número

de moras resulta relevante.

<sup>14</sup>De la misma manera que ahora se permiten palabras esdrújulas con una consonante sorda en el ataque de la última sílaba (*fármaco*, *sátrapa*), habida cuenta de que estas consonantes sordas son derivadas de segmentos complejos en latín. El dato es de Pensado (1985).

### Obras citadas

- Aguilar, Lourdes. *De La Vocal a La Consonante*. Colección Lucus Lingua, Anexos De Moenia, Revista Lucense De Lingüística Y Literatura. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1997.
- Carreira, María. "The Alternating Diphthongs in Spanish: A Paradox Revisited." *Current Studies in Spanish Linguistics*. Eds. Héctor Campos and Fernando Martínez Gil. Washington, DC: Georgetown University Press, 1992.
- Carreira, María M. "The Structure of Palatal Consonants in Spanish." *Papers from the 24th Annual Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society: CLS*, 1988. 73-87. Vol. 24.
- Chomsky, Noam. *The Architecture of Language*. New Delhi: Oxford University Press, 2000.
- Crystal, David. *Dictionary of Linguistics and Phonetics*. Oxford: Blackwell, 1997.
- Den Os, Els, and René Kager. "Extrametricity and Stress in Spanish and Italian." *Lingua* 69 (1986): 23-48.
- Fredejas, José Manuel. *Fonología Histórica Del Español*. Madrid: Visor, 1997.
- Goldsmith, John. *Autosegmental & Metrical Phonology*. Cambridge MA: Blackwell, 1990.
- Harris, James W. "Spanish Diphthongisation and Stress: A Paradox Resolved." *Phonology Yearbook* 2 (1985): 31-45.
- . *Syllable Structure and Stress in Spanish: A Nonlinear Analysis*. Cambridge, MA: MIT Press, 1983.
- Kenstowicz, Michael. *Phonology in Generative Grammar*. Cambridge, MA: Blackwell, 1994.
- Li, Wen-Chao. *A Diachronically-Motivated Segmental Phonology of Mandarin Chinese*. Berkeley Insights in Linguistics and Semiotics. Vol. 37. New York: Peter Lang, 1999.

- Lipski, John. "Spanish Word Stress: The Interaction of Moras and Minimality." *Issues in the Phonology and Morphology of the Major Iberian Languages*. Eds. Fernando Martínez-Gil and Alfonso Morales-Front. Washington, D.C: Georgetown University Press, 1997. 665-95.
- Méndez, José Antonio. *Stress and Glides in Spanish Syllable Structure*. PhD Dissertation. The City University of New York, 1998.
- Núñez Cedeño, Rafael, and Alfonso Morales-Font. *Fonología Generativa Contemporánea De La Lengua Española*. Washington, DC: Georgetown University Press, 1999.
- Pensado, Carmen. "On the Interpretation of the Non-Existent: Nonoccurring Syllable Types in Spanish Phonology." *Acta Societatis Linguisticae Europaeae* 19.3-4 (1985): 313-20.
- Roca, Iggy. "Theoretical Implications of Spanish Word Stress." *Linguistic Inquiry* 19 (1988): 393-423.